

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de Oficio: DOOTSM/1180/2017

Asunto: INVITACION

Tenosique, Tabasco 22 de Agosto de 2017

**GRUPO SEINSUR, S DE R.L. DE C.V.**  
**CARRETERA FEDERAL VILLAHERMOSA-TEAPA**  
**KM. 08 COL. PLUTARCO ELIAS CALLES NO. 1**  
**VILLAHERMOSA CENTRO TABASCO C.P. 86170**

**C. FERNANDO JUAREZ GUERRA**  
**ADMINISTRADOR UNICO**

Con fundamento en los artículos 30 fracción II y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se le invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA**, que a continuación se indica:

No. de proyectos, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos.
OP070.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 21 ENTRE LA CALLE 46 Y CALLE 50, COL. COCOYOL. LOCALIDAD: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. META: 125.60.00 ML
OP071.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE LA CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE JESUS GARCIA, COL. HEROE DE NACUZARI. LOCALIDAD: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. META: 65.00 ML

Licitación No. MTE-AD-R33-021-17					
Límite para aceptar o declinar invitación.	Visita al sitio de los trabajos. (obligatoria)	Junta de aclaraciones. (obligatoria)	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución. 30 días y 20 días	
				Inicio	Terminación
29 de Agosto de 2017	28 de Agosto de 2017 08:00 hrs	28 de Agosto de 2017 09:00 hrs	01 de Sep de 2017 09:00 hrs	19-Sep-17	08-Oct-17 18-Oct-17

Especialidad solicitada: **250 Línea de Redes de Drenaje y Alcantarillado (Infraestructura en Zonas Urbanas y Suburbanas)** La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo, el día **01 de Sep de 2017** a las **09:00 HRS** en la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en la Calle 21 s/n en la Ciudad de Tenosique, Tabasco.**

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden a **RAMO 33 FONDO III 2017**, autorizados según **EL ACTA NÚMERO CUARENTA (40) DE SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2017**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas, lo anterior en concordancia con lo asentado en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

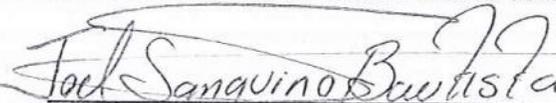
Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Tenosique calle 21 s/n, para que le sean proporcionadas las bases de la licitación y sus anexo, especificaciones de obras y planos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Presidente del Comité de Obra Pública Municipal



**MVZ. JOEL/SANGUINO BAUTISTA**  
Director de Desarrollo

C. C. P. Archivo / Miembro



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de Oficio: DOOTSM/1181/2017

Asunto: INVITACION

Tenosique, Tabasco 22 de Agosto de 2017

**CONSTRUCTORA ELVIC, S.A. DE C.V**  
**ROSENDO TARACENA NO. 116 ENTRE J. CLARO GARCIA**  
**Y ENCARNACION B DE MADRAZO COL MAGISTERIAL**  
**VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO C.P. 86040**

**C. VICTOR HUGO PEREZ OLAVE.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en los artículos 30 fracción II y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se le invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA**, que a continuación se indica:

No. de proyectos, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos.
OP070.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 21 ENTRE LA CALLE 46 Y CALLE 50, COL. COCOYOL. LOCALIDAD: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. META: 125.60.00 ML
OP071.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE LA CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE JESUS GARCIA, COL HEROE DE NACUZARI. LOCALIDAD: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. META: 65.00 ML

Licitación No. MTE-AD-R33-021-17					
Limite para aceptar o declinar invitación.	Visita al sitio de los trabajos. (obligatoria)	Junta de aclaraciones. (obligatoria)	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución. 30 días	
				Inicio	Terminación
29 de Agosto de 2017	28 de Agosto de 2017 08:00 hrs	28 de Agosto de 2017 09:00 hrs	01 de Sep de 2017 09:00 hrs	19-Sep-17	08-Oct-17 18-Oct-17

Especialidad solicitada: **250 Línea de Redes de Drenaje y Alacantarillado (Infraestructura en Zonas Urbanas y Suburbanas)** La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo, el día **01 de Sep de 2017 a las 09:00 HRS** en la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en la Calle 21 s/n en la Ciudad de Tenosique, Tabasco**

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden a **RAMO 33 FONDO III 2017**, autorizados según **EL ACTA NÚMERO CUARENTA (40) DE SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2017**

*Recibi Original  
22-Agosto-2017*



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas, lo anterior en concordancia con lo asentado en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

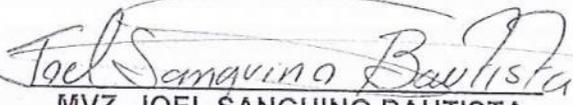
Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Tenosique calle 21 s/n, para que le sean proporcionadas las bases de la licitación y sus anexos, especificaciones de obra y planos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Presidente del Comité de Obra Pública Municipal

  
MVZ. JOEL SANGUINO BAUTISTA  
Director de Desarrollo

C. C. P. Archivo / Minutario



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de Oficio: DOOTSM/1182/2017

Asunto: INVITACION

Tenosique, Tabasco 22 de Agosto de 2017

**PRISCILA MARISOL GOMEZ RINCON**  
8 DE SEPTIEMBRE INTERIOR S/N  
COL. CENTRO CUNDUACAN, TABASCO

**C. PRISCILA MARISOL GOMEZ RINCON**  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 30 fracción II y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se le invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA**, que a continuación se indica:

No. de proyectos, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos.
<b>OP070.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 21 ENTRE LA CALLE 46 Y CALLE 50, COL. COCOYOL. LOCALIDAD: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. META: 125.60.00 ML</b>
<b>OP071.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE LA CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE JESUS GARCIA, COL. HEROE DE NACAZARI. LOCALIDAD: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. META: 65.00 ML</b>

Licitación No. <b>MTE-AD-R33-021-17</b>					
Límite para aceptar o declinar invitación.	Visita al sitio de los trabajos. (obligatoria)	Junta de aclaraciones. (obligatoria)	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución. 30 días	
				Inicio	Terminación
29 de Agosto de 2017	28 de Agosto de 2017 08:00 hrs	28 de Agosto de 2017 09:00 hrs	01 de Sep de 2017 09:00 hrs	19-Sep-17	08-Oct-17 18-Oct-17

Especialidad solicitada: **250 Línea de Redes de Drenaje y Alacantarillado (Infraestructura en Zonas Urbanas y Suburbanas)** La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo, el día 01 de Sep de 2017 a las 09:00 HRS en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en la Calle 21 s/n en la Ciudad de Tenosique, Tabasco

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden a **RAMO 33 FONDO III 2017**, autorizados según **EL ACTA NÚMERO CUARENTA (40) DE SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2017**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas, lo anterior en concordancia con lo asentado en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Tenosique calle 21 s/n, para que le sean proporcionadas las bases de la licitación y sus anexos, especificaciones de obra y planos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Presidente del Comité de Obra Pública Municipal



MVZ. JOEL SANGUINO BAUTISTA  
Director de Desarrollo

C. C. P. Archivo / Minutario

